

ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
(2257).

En la Ciudad de San Juan, a los VEINTISEIS (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis, siendo las dieciocho treinta (18:00hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, , en presencia del Presidente de la Institución Dr. José Gabriel Salinas, y la Sra. Señora Vicepresidente Dra. Gabriela Ramos Rojas, en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Julio Adrián Miranda Guidet, Dr. Juan Pablo Mattar, Dr. Federico González Viola, Dra. Vanesa Coria Olivares, Dra. Paola Marconi Morales, Dr. Horacio N. Carrizo, Dr. Héctor Vizcaino, y en presencia de la Vocal suplente Dra. Dra. Pérez Valeria.

1. INFORMES.

1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.

1.2.1. Les quiero poner en conocimiento que me tomo licencia, me voy este sábado. Por dos semanas hasta el 15 de marzo vamos a hacer uso del reemplazo que prevé la Ley del Foro (Ley 127-A), la Vicepresidente, me reemplaza en todas las funciones del Presidente.

Téngase presente.

1.2.1. Tenemos la reunión de la Junta de Gobierno de FACA, para el día 13/03/2026, yo no voy a estar. Me comuniqué con el primer Delegado Titular, el Dr. José Becerra, para que asista en mi reemplazo y me dijo que tampoco puede porque tiene audiencia. Me contacté con la Dra. Nicolaza Quiroga, que es la otra Delegada Titular, y le pregunté si podía asistir, y que en su caso presentara una nota. La nota la presenté ayer, cuya nota paso a leerla.

Se autoriza y se aprueba los gastos de traslados (aéreo y terrestre) de la Dra. Nicolaza Quiroga para participar en la reunión ordinaria de FACA, en reemplazo

del Dr. Salinas ya que no puede participar de esta reunión. Se autoriza también el hospedaje.

1.2.2. Se presento al directorio del foro de abogados la terna para elegir al secretario administrativo por lo que hace moción el Dr. Salinas para que sea la Dra. Andrea Román Barón.

La Dra. Marconi, mociona para que sea elegido el Dr. Delfor Yribarren.

Se aprueba la moción con el voto del Dr. Salinas, Dra. Ramos, Dr. Mattar, Dra. Bravo, Dr. Miranda y Dr. Vizcaino.

1.2.3. Ha ingresado una nota del Dr. Ortiz Pizzoglio, con la intención de participar en el Instituto de Derecho de Transporte y Seguridad Vial. Esta nota está relacionada con el punto 3.16. del presente Orden del Día.

1.2.4. Nos contactaron de la Universidad de La Plata, por un convenio de especialización en Derecho de Familia. Me contacte con Paola Marconi que esta en el Instituto de Familia, para juntar interesados en hacer la especialización, donde la Dra. Marconi me informó que hay muchos interesados al respecto.

Dra. Marconi, informa, que hay un descuento del 20% en la cuota, actualmente tiene un costo de \$350.000 por mes.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

1.3.1. Esta mañana les pase un presupuesto para la compra de unas lapiceras, en material metálico y vienen grabadas, para entregar como obsequios a las asistentes para el día del brindis por el Día de la Mujer. El costo de cada lapicera es de \$2.600.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto.

1.3.2. Para el día de la Jornada de Mujer y Justicia, estuve viendo por una florería para la entrega de un presente para las cinco disertantes. Un ramo de flores tiene un costo de \$20.000 cada ramo.

Se autoriza y se aprueba el gasto.

2. INFORME CONTABLE.

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.

2.2. Saldo disponible en bancos: \$131.437.105,50. Efectivo disponible: \$9.024.928. Inversiones: posición de \$380.875.000 (equivalente a 277.000 USD). Tipo de cambio

de referencia mencionado: \$1.435 (Banco Nación). “Balance” informó un rendimiento de \$149.545.569 y se mencionó un total asociado en Balance de \$325.545.619. Se informó una disponibilidad de \$140.462.034.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) NOTAS. SOLICITUDES

3.2. FACA

A los fines organizativos, comunicamos las próximas reuniones de JUNTA DE GOBIERNO del Primer semestre del año 2026: 13 de marzo en el Colegio de Abogados de Azul, 12 de Junio en el Colegio de Abogados de Tucumán. Saludos cordiales.

Se tiene presente. Se aprueban los gastos de pasajes y alojamientos.

3.3. FACA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar el trabajo que realizó el Dr. Juan Formara, con la colaboración del Dr. José Ignacio Formara, con el objetivo de brindar una herramienta técnica y ágil que permita dimensionar el alcance de los cambios pretendidos entre el texto vigente de la Ley de Contrato de Trabajo y el proyecto de reforma. Este cuadro comparativo artículo por artículo es el que refleja con claridad las diferencias ante las posibles modificaciones legislativas. Agradecemos de antemano la difusión de este material entre sus matriculados, confiando en que será de gran valor para la actualización profesional de nuestra comunidad. Saludos cordiales.

Se tiene presente y pase a comunicación.

3.4. FACA. Convocatoria Comisión de Derecho y discapacidad

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de invitarlo a la próxima reunión de la Comisión de Derecho y discapacidad, a realizarse vía zoom el próximo jueves 26 de febrero de 2026, a partir de las 18 hs. En dicha reunión, se llevará a cabo el tratamiento del siguiente Orden del Día: PRESENTA NOTA

Se tiene presente

3.5. FACA. Convocatoria Comisión de Derecho Informático e IA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de director de la Comisión de Derecho Informático e IA de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.), a fin de informarle que la próxima reunión se desarrollará en forma Virtual el Martes 10 de Marzo de 2026 a las 17:00 hs., por el sistema de Zoom de dicha Institución. PRESENTA NOTA.

Se tiene presente y pase a coordinación de instituto.

3.6. FACA.

Nos complace informarle que en el marco de nuestro compromiso continuo con el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) ha suscrito un acuerdo de cooperación con la Cámara de Comercio Argentino Americana de la Florida. El acuerdo busca potenciar el trabajo de cada institución y beneficia directamente a los profesionales argentinos a través de:

- Generación de nuevas redes estratégicas.
- ♦ Fortalecimiento del networking internacional.
- Estrategias de acompañamiento legal.

Este paso representa una unión en la visión federal de nuestra institución, entendiendo que el derecho hoy exige una mirada global y conexiones sólidas más allá de nuestras fronteras y seguimos trabajando para jerarquizar la profesión y brindar cada vez más y mejores oportunidades.

Pase a comunicación.

3.7. FACA.

La Federación Argentina de Colegios de Abogados y la Argentine American Chamber of Commerce tienen el agrado de invitar a abogados, abogadas y al público en general a participar del Webinar: "Florida (EE.UU) como hub para inversión, comercio y expansión de empresas argentinas" Este encuentro virtual marca un hito institucional con la Presentación oficial del acuerdo de cooperación FACA – Cámara Argentina Americana de Comercio de La Florida.

Durante la jornada, exploraremos como esta alianza potencia el trabajo de cada institución y beneficia directamente a los profesionales argentinos.

Pase a comunicación

3.8. COLEGIO DE ABOGADOS DE CABA.

Les reenviamos la invitación al Primer Encuentro Nacional de la Abogacía. Con posterioridad al envío original, hemos tomado conocimiento de que la reunión de Junta de Gobierno de FACA tendrá lugar en la fecha inicialmente prevista. En virtud de ello, y a fin de evitar superposiciones que dificulten la participación de los Colegios, el Encuentro se llevará a cabo el día 14 de abril, manteniéndose la sede oportunamente informada.

Se tiene presente.

3.9. Neostone amoblamientos

Hola buenas noches soy el Dr. Mariano Pérez me comunicué con el Sr. PRESIDENTE DEL FORO JOSE SALINAS el cual me dijo que les envié por este medio el convenio marco para firmar el mismo con un descuento para matriculados con nuestra empresa Neostone amoblamientos

Se autoriza los descuentos que nos proporcionan y se pase a Gerencia.

3.10. INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL Y MINERO

Por la presente me dirijo ~ Ud. a efectos de comunicar que el día 11 de febrero del corriente año se llevó a cabo la elección de las nuevas autoridades del Instituto Ambiental y Minero, ámbito dependiente del Foro de Abogados de San Juan. Como resultado del acto eleccionario, fueron designadas como Directoras:

Dra. Andrea Da Rold

Dra. Eugenia Carolina Cirica

Dra. Paola Ibañez

Asimismo, la lista electa se encuentra integrada por los siguientes colegas: Dr. Leandro Bazán, Dra. Mariana González, Dra. Liliana Castro, Dra. María Belén Hocesvar, Carlos Sánchez, todo ello mencionado en el libro de Actas del Instituto. Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Se tiene presente

3.11. INSTITUTO DE MEDIACION

Que en Reunión Ordinaria del Instituto de Mediación llevada a cabo el 23 de febrero de 2026 se dispuso el llamado a inscripción como Mediador Judicial para Fueros Residuales (Paz, Contencioso y Civil), de la que debe encargarse el Foro de Abogados de San Juan, por intermedio de este Instituto. A tal fin se solicita autorización para:

1- Efectuar el llamado a inscripción para Fueros Residuales para el período del año en curso, las inscripciones se realizarán entre el 2 al 13 de marzo de 2026;

2- Se confeccione a tal fin el Flyer informativo y se publique en el micrositio del Foro de Abogados: el Flyer informativo debe contener el plazo de inscripción, medio por el que se recepcionara la documentación y requisitos que los mediadores matriculados deben cumplimentar.

3- Se adjunta a la presente nota el Formulario B nuevo de 2026, a fin de que se sustituya a la brevedad el Formulario B que se encuentra publicado en el micrositio del Foro de Abogados por este nuevo formulario B.

Se aprueba el llamado a inscripción. También se derive a comunicación para que modifique el formulario.

3.12. Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán (CAM) –

Solicitud listado de candidatos/as para cumplir con la función de Jurados/as en concursos públicos para cubrir vacantes en el Poder Judicial de Tucumán.

Pase a comunicación

3.13. JORGE APES

Jorge Apes, en mi carácter de Supervisor del Foro de Abogados de San Juan, se dirige a Uds. con el motivo de comunicarles que debido a un reciente inconveniente de salud, problema en la vesícula, y por prescripción médica se programó una operación quirúrgica (laparoscópica) para la extracción de vesícula, para el día 02 de marzo de 2026. En virtud de ello es que informo mi imposibilidad de asistir a cumplir mis tareas laborales habituales para el día de la operación (02/03/26), y los demás días del posoperatorio, los cuales serán informados una vez que el profesional de la salud lo determine.

Se aprueba. Se aprueba a la vicepresidente Dra. Ramos para las labores de Gerencia.

3.14. OFICIO JUDICIAL

Dr. Juan Pablo Gil Rosto: auxiliar de la Defensoría, Oficial N. 13 y por expresas directivas de su titular, Dr. César A. Oro, me dirijo a Ud. en Legajo Fiscal MPF-SJ-03812-2025 , caratulado: "C/ ROJAS JORGE GABRIEL S/AMENAZAS E/P MILLAN GUTIERREZ PABLO FEDERICO", en representación del Sr. Pablo

Federico Millán Gutiérrez a efectos de solicitarle que se informe a esta Defensoría, en qué mes, día y horario está programado el siguiente Taller de responsabilidad social y subjetiva en sede del Foro de Abogados de San Juan. Motiva lo peticionado la necesidad de mi defendido de solicitar permiso en el trabajo con debida antelación para poder asistir al mismo. Esta medida fue ordenada P,Or el Sr. Juez de Garantía Dr. Rodolfo Javier Figuerola en audiencia de Suspensión de Juicio a Prueba en fecha 25/09/2025. Hago saber que la respuesta deberá ser remitida a la siguiente casilla de e-mail: defensoriaof13@jussanjuan.gov.ar.

Pase a Coordinación de Institutos.

3.15. MARIA BELEN BRIZUELA, D.N.I. No 25640143, Solicita matricula de mediadora.

Pase al Instituto de Mediación.

3.16. Institutos de Seguridad Pública y Seguridad Vial.

Presenta nota

Se aprueba la fusión de Institutos solicitada. Se aprueba el nuevo nombre que pasa a llamarse “Instituto de Seguridad Ciudadana y Derecho del Transporte”.

3.17. Dr. Horacio Carrizo

Presenta nota

Se aprueba

3.18. INSTITUTO DE DERECHO DE LA SALUD.

Presenta nota

Se aprueba

3.19. Instituto de derecho comercial

Presenta nota

Se aprueba

3.20. Jura de Matriculados.

Se presenta listado de los nuevos profesionales que se matricularan en la Jura del 27 de Febrero de 2026.

Téngase presente.

4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

4.1. La que suscribe dra. Celia Beatriz Fagale, solicita se suspenda o bien se cancele mi matrícula 1814, toda vez que ya están iniciados los trámites para obtener los beneficios de mi jubilación ordinaria, en la caja previsional de la provincia de san juan. dejo aclarado, que no voy a seguir con el ejercicio libre de la profesión. solicito se me expida este certificado a la brevedad, para luego se tramite certificación con cambios de incisos y variantes experimentadas en la matrícula a lo largo del tiempo.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

5. SOBRE TABLAS:

5.1. Dra. Valeria Pérez: La semana pasada nos derivaron a la Coordinación de Institutos la creación del Instituto Inteligencia Artificial. Se estuvo analizando y esta interesante ese Instituto, cumple con todos los requisitos que establece el reglamento, y también presentó el reglamento interno del Instituto.

Se aprueba la creación del Instituto de Inteligencia Artificial.

-----Siendo las 20hs. del día veintiséis (26) de FEBRERO de 2026, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----